

SOLLER

SEMANARIO DE INFORMACION LOCAL

FUNDADOR Y DIRECTOR PROPIETARIO: D. Juan Marqués Arbona

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: calle de San Bartolomé n.º 17—SOLLER (Baleares)



D. Juan Rullán Rotger

falleció en Boulogne-sur-Mer, el día 3 de Diciembre de 1938

A LA EDAD DE 56 AÑOS

HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

(E. P. D.)

Sus desconsolados: esposa, D.ª Antonia Mayol Casanovas; hijos: Srtas. María, y Francisca y D. Pedro; hermanos políticos; primos, primas y demás parientes, participan a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, y les suplican tengan presente en sus oraciones y santos sacrificios el alma del finado, por lo que recibirán especial favor.

COLABORACION

GUIONES

En la agonía del atardecer

Enero. Desolación y muerte en la arboleda y en el agro. Nieve en la montaña y frío de tragedia en los corazones. Al amor de la lumbre, revolviendo viejos papeles de mi archivo, heme encontrado con unas cartas. Unas cartas de tiempos más mozos... Aún no han pasado muchos años, y ya tenían para mí sabor de historia y de cosa pasada... Estas cartas eran tu voz extinta que todavía resonaba con verbo de silencio a través de aquella letra juvenil y de aquel papel color de lila... Yo las he releído. Y han temblado entre mis manos en un suave estremecimiento que produce el recuerdo de tiempos mejores. Y ha temblado, otrosí, mi corazón... Y ha llorado por tu ausencia y nuestra separación...

He visto en ella un pálido reflejo de tu hermosura desaparecida. Y me ha hablado de tus gracias y de tu encanto. Y a una, como por ensalmo, todo se me ha puesto a hablar de tí. La agonía me recordaba la separación; el frío me hablaba del olvido; el celaje amortado me decía nuestra dicha pasada; todo ha resonado en mí con palabras de dolor y de tormento... Todo, no; aquella florecilla de almendro me ha presagiado tu regreso. He adivinado en su nivea palidez virginal una resurrección futura de gracia y de dicha y de emoción, una resurrección de nueva luz y de nuevo amor...

El frío se ha intensificado aún más, ha avanzado la noche, la arboleda desnuda ha parecido más trágica, y... aquella florecilla, demasiado primeriza y temprana, ha cerrado, temblorosa, su cáliz purísimo...
Entonces todo me ha hablado de muerte. En el cielo anubarrado no he visto ni hasta una estrella que me hablase de vida, de resurrección...
Y he vuelto al hogar. Al amor de la lumbre, otra vez, he revivido cosas pasadas y he sentido hondas dulzuras campesinas.
He cerrado para siempre aquellas cartas y las he metido en lo más recóndito de mi archivo.
Ya nada me hablará más de tu her-

COLABORACION

NOTAS DE LLUCH-ALCARI

Para mi buena amiga la maestra Srta. Antonia Rullán

Las calmas de Enero... ¡Benditas sean!
El mar, por su quietud, color y transparencia, da la sensación de un dilatado piso de cristal. Mirándole, contemplándole más que con los ojos con el alma misma, creemos que nos habla con serena majestad y que a los que anhelamos cruzarlo nos dice con suprema convicción: «¡Pronto!»
Yo, por mi parte, pido que ese «pronto» sea lo más inmediato posible, para, pronto también, poder volver a esta encantadora tierra, que ha sido para mí espíritu indudable imán, logrando, no sólo mi admiración y amor por su belleza y bondad, sino también mi gratitud, pues esta roqueta y sus moradores han tenido el privilegio de fortalecer en parte mi quebrantada salud, física y moralmente.
Hace muchos años, a raíz de inaugurarse la línea férrea de Linares, se hizo popular la copla que voy a transcribir, y que por primera vez la oí en Málaga, por boca de aquel gran artista del canto andaluz llamado Juan Breva:

«Linares, ya no es Linares, que es un segundo Madrid; ¡quién ha visto por Linares pasar el ferrocarril entre medio de olivares!»
Ahora, aquí, en este rincón de ensueño, y no por obra del ferrocarril—gracias a Dios—sino por el aumento imprevisto y agradable de sus habitantes, bien podría cantarse esta otra copla, con ritmo de jota, en cuyas notas va siempre la ofrenda a la Pilarica, recordando a la de Linares:
«Esto no es Lluch-Alcari; es una nueva Babel.
A uno de ellos le escuché decir, dirigiéndose a sus compañeros:
—Entre los españoles, no deben existir...»

El resultado de la Conferencia de Roma

Aún cuando no se ha hecho pública, en el momento de cerrar esta edición, la Nota Oficiosa del resultado de las conversaciones entre los señores Chamberlain y Mussolini acerca de los problemas europeos, parece que éste puede ser resumido en la siguiente frase: *Han sido cordiales, pero negativas.*

mosura peregrina, ni de la dicha que fué...
Enero. Desolación y muerte. Nieve, y frío de tragedia en los corazones.
MIGUEL GAYÁ Y SITIAR.
Soc'n Castanyer, 1939.

lir regiones, ni nadie debe vanagloriarse de haber nacido aquí o allí; pues siendo todos hijos de la misma madre, de España,—se me ensancha el alma, compañeros, cuando la nombro—todos, todos, somos hermanos, y españoles, nada más.

El que así habló es un soldado—un noi—de tierras catalanas, cuyo pueblo natal está ya no muy lejos de las tropas que tan victoriosamente avanzan por aquel frente. Todos los días, al leer el parte, exclama entusiasmado, contemplando el mapa:

—¡Ya están cercal...

Y añade luego, con acento de la más pura convicción:


—¿Qué duda cabe? Llegarán, como llegaron siempre a donde nuestro Generalísimo se propuso.

Todos asienten, dando vivas a España y a Franco.

Durante estas pasadas fiestas han procurado divertirse, sin molestia para nadie; al contrario, con satisfacción general, dando muestras de buen humor, y en sus ratos de asueto cantaron, narraron cuentos, dijeron chistes y chascarrillos, imitaron a animales domésticos, recordándose al gran Gattini, que aplaudió en el «Circo Medraux» de París, y por último... tocaron la zambomba, prodigiosamente y sin tacañería. Una zambomba pastoril, grande, construida por los mismos dos concertistas, pues son dos los zambomberos.

Aun no ha descansado el primitivo instrumento, y yo lo celebro. Sigue sonando de un modo entre moruno y húngaro. Sonido acompañado casi siempre por la voz del ejecutante, que canta en perfecta armonía, pausado, tranquilo, con un deje de encantadora ingenuidad y melancolía que nos recuerda a aquellos pastores de Belén...

Hace pocas noches, en que no encontraba medio de poder pillar el sueño, ya cerca de la madrugada, llega ¡afortunadamente! hasta mí el eco, el deje del ¡som som! ¡som, som! de la inocente zambomba, con el inseparable adorno del lánguido canto. Contento, puse atención deseoso de averiguar si el instrumento acompañaba a la voz o era ésta la que le seguía. Mi pretensión resultó fallida. Pero, en cambio, aquella insistente cadencia, sin variación alguna, tan acompasada y sencilla, consiguió el efecto de aquellas «nanas-nanitas» de mi más tierna edad, y que



SEMANARIO DE INFORMACION LOCAL
ACCION Y ADMINISTRACION

D.^a Juana Tocho y Tocho

falleció en el Frente de Sóller, el lunes día 9 de Enero de 1939 a la una de la tarde

A LA EDAD DE 69 AÑOS

Habiendo recibido los Auxilios Espirituales

— E. P. D. —

Sus atribulados hijos: D. Guillermo, D. Manuel, D. Francisco, D.^a Catalina y D.^a Juanita; hijos políticos: D. José Arbona, D. Vicente Ripoll, D.^a Anita Bernat, D.^a Francisca Ferrer, D.^a Catalina Pons y D.^a María Bernat; nietos y nietas; hermanas y hermanos políticos; sobrinos, primos y demás parientes (presentes y ausentes) participan a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida y les ruegan tengan presente en sus oraciones el alma de la finada, por lo que les quedarán agradecidos.

dé profunda y plácidamente dormido, gracias al soldadito, prodigioso Paganini del rústico y arrullador instrumento. Al despertar, ya tarde, exclamé, muy agradecido, y ahora lo repito:

—Soldadito: ¡que Dios te lo pague! y... repite cuando quieras.

JOSÉ CABELLO.

10 - 1 - 39.

HACE AÑOS...

EVOCACION DE D. ANTONIO MAURA

Cúmplense estos días trece años de la muerte de don Antonio Maura. Le sorprendió su fin en un paisaje de sierra castellana, que armonizaba muy bien con su noble corpulencia de encina. Sobre vino el rayo de súbito, y partió aquella gallardísima existencia, que aún proyectaba ancha y densa sombra sobre muchos corazones españoles.

No es fácil imaginarse a don Antonio Maura sin un gran paisaje nacional al fondo; y es que a la tierra y a las piedras monumentales de España, le llevaban de consuno su amor al arte y su acendrado patriotismo: Valldemosa, Sotózano, Santo Domingo de Silos... Yo le ví por vez primera en la Alhambra, y su rostro atezado de almogávar parecía acentuar el vigor de sus facciones a la luz propicia—soleada y melancólica—de aquellas delicadas estancias, abiertas a un paisaje de cipreses, huertos floridos y torres mudéjares.

—Con la revolución o contra ella, no hay término medio—nos dijo Maura al grupo de muchachos que le rodeábamos.

¡Qué lejos ya todo aquello de las juventudes mauristas...! Pero ¡qué hondamente extrañado por nuestra historia...! La Historia de España en el alma de todos y cada uno de los españoles.

Las generaciones intermedias entre la del Desastre de 1898 y el Desquite de 1936 fueron las que Maura enardeciera polarizándolas en un ¡sí! y en un ¡no! que

constituyen la clave de nuestra política contemporánea. Una encrucijada fué 1909. Otra 1913. Otra, 1917. Otra, 1923... Pero en esta última fecha, Maura se sobrevivió, sin haber llegado a desflorar con su mano el secreto de las grandes eficacias del gobernante. Los anhelos más puros de España se venían cifrando en él, y en lucha con un duro destino: acabó por perecer, dejando una herencia de altos propósitos y de fecundos vaticinios.

La hora augural de la España contemporánea pudo ser aquella en que se encontraron los dos grandes disidentes de la política representada—más simbólica que realmente—por el llamado Pacto del Pardo, Silvela disidente de Cánovas, Maura disidente de Sagasta. Coincidieron ambos en la experiencia y en la crítica de análogo sistema. No es extraño que coincidiesen en un común anhelo de restauración moral y política. Por vez primera, en efecto, se insertaba, explícita y orgánicamente, en las preocupaciones de carácter público de España, el factor ético. Silvela y Maura soñaron con sanearlo todo, de arriba a abajo y de abajo arriba. Uno y otro—hijos del liberalismo parlamentario y nietos del despotismo ilustrado—estimaron necesaria la conjugación de las dos fuerzas históricas: la del Poder y la del Pueblo. Sólo que Maura aventajaba en fe y en esperanza a

Silvela. Gustaba más Silvela evidentemente, de la lectura en soledad y fueran cuales fuesen las causas inmediatas de su retirada, la clave está sin duda en su temperamento. Maura, por el contrario, apetecía el diálogo con las muchedumbres apasionadas.

Silvela, con un gesto de suprema elegancia espiritual, acabó por ceder el paso a Maura. El Maura que ya había preconizado «la revolución desde arriba». Que muy pronto habría de dar la batalla a la revolución desde abajo.

Maura no quiso nunca—no podía quererla—la revolución sin calificativos. Pero quiso la que él caracterizara por la circunstancia de su impulso y de su orientación: desde arriba. La que España, evidentemente, necesitaba y apetecía.

Cuando se recuerda que los españoles se fueron a los toros la tarde de Santiago de Cuba o de Cavite, se dice una pampina, de aviesas intenciones. Todos los datos coinciden en dar la impresión de que España no permaneció impasible ante la bancarrota colonial. Reaccionó como pudo, sacando de su descorazonamiento, angustiosamente las fuerzas de que usara, a lo largo de los últimos cuarenta años, para tantearlo todo o casi todo. Faltaron a España en sus pruebas y ensayos, lucidez y fortuna: no le faltó voluntad. Y esta pelea con mucho de heroísmo y de martirio, por dar realidad a ensueños de grandeza, la personifica Maura mejor que ningún otro político de su tiempo. Y adviértase que en él—hombre de gobierno y de partido—se daban muy aumentadas las dificultades del papel asumido. Porque desde la oposición a la intemperie de toda responsabilidad inmediata la tarea era mucho más fácil.

La fuerza y la debilidad de Maura, a la vez, radicaban en su íntima contradicción de gobernante y agitador. Vivía en tiempos en que parecía imposible incluso el planteamiento del problema que los actuales Estados autoritarios resuelven merced al predominio de una voluntad sobre todas. Pero Maura hubo de vislumbrarla, y justamente por lo que había en él de anticipación, fué menos comprendido y más atacado, razón por la cual se aproxima a la España de Franco con la

frente fantasmal encendida por luces ya confirmadas.

También el aire tiene sus archivos, y en el ambiente de Valladolid pudieron hallar insospechables resonancias, José Antonio, Onésimo Redondo y Ledesma Ramos el día primaveral de un mitin memorable. Porque fué precisamente en Valladolid, donde 32 años antes—el 18 de enero de 1902, exactamente,—desafió Maura a los convencionalismos de su época, con estas palabras de reto y firme acento precursor: «Ya el tiempo apremia tanto que se mezcla la desconfianza con la fe... Yo no quiero ser consonante ni asonante de los que causan la ruina y la vergüenza de mi Patria... Nosotros somos incompatibles con las digestiones sosegadas; hay que tomarnos o dejarnos, pero somos así... Para la obra de la revolución desde el Gobierno, estaremos dispuestos a ir con cualesquiera fuerzas que sean idóneas y que nos inspiren confianza de lealtad en sus propósitos y de tenacidad en sus empeños.»

Era éste un nuevo estilo de hacer política, que no podían comprender los hombres de cierta edad. Los jóvenes, sí. Y siguieron a Maura con el fervor que fué la mejor prenda de aquél primer conato de movilización juvenil. Azul, por cierto, era la bandera de las Juventudes mauristas. Azul-prusia; con los colores nacionales en fina diagonal.

Decíamos antes que vinculó Maura su nombre a la área de purificar la política al uso. Corrupción y frivolidad fueron males que Maura procuró extirpar, en penosa batalla, siendo el periodismo—no lo olvidemos—la fuerza de choque del extenso y desigual enemigo. Labor de ésta índole no fué la única que desarrolló Maura. Íntimamente relacionada con ella, estuvo la reforma a fondo del régimen provincial y local que Maura discurriera para debido ajuste de todas las piezas político-administrativas de la maquinaria estatal.

Las izquierdas que luego habían de especular con el separatismo catalán, combatieron los proyectos de Maura porque les parecía excesiva la descentralización de funciones y servicios entonces prometida. No es ésta la menor enseñanza que da a los españoles de hoy el recuerdo de Maura. En otra cuestión de distinta naturaleza tuvo Maura también que luchar con la perfidia y la mala fé. Aludimos a la ley de la Escuadra. He aquí otra lección que hace visible el enlace de Maura con la gran ilusión de nuestras días... Maura traía, desde su Mallorca natal, lleno el espíritu de sugerencias marinas, y las hizo honor con su discutidísimo proyecto de 1908: condensación de estudios y afanes anteriores. Maura sabía lo que importaba una Escuadra a un país como el nuestro peninsular, con islas, colonias y posible expansión en el norte de Africa. España vivía achicada, y era menester alentarla con la inyección de nuevos ideales, haciéndola sentir la sed de una política valerosa y abierta...

Al mismo ciclo, pertenece la iniciación verdadera de nuestra política marroquí. Las gentes vieron sólo las dificultades y los quebrantos. Por encima de momentáneos estragos, Maura mantuvo levantado el corazón y erguida la cabeza. Por eso supo leer en el horizonte la promesa cierta de un gran Ejército y de una moral pública glorificada.

Entre 1907 y 1909, España parecía revivir. Pero no pudo ser. Las razones del fracaso son muchas y diversas. Muchas, a despecho de cronistas e historiadores, quedaron hundidas en la plácida penumbra de aquél despacho que la piedad filial del duque de Maura conservó inmutable, en la casa de la calle de la Lealtad donde viviera el tribuno inolvidable. En el décimo aniversario de su muerte aún me fué dado sentir la emoción de aquél lugar, poblado de inefables ecos por la pervivencia del espíritu familiar. Junto a los sillones en corro de un Consejo de Ministros ya imposible, y sobre los libros apercebidos a lecturas que ya no se realizarían, una famosa estatua equestre de don Jaime el Conquistador marcaba el paso firme de grandezas pasadas y futuras...

Meses más tarde, la horda madrileña, armada por la República, profanó ese despacho de Maura con mucho de Museo vivo. Ya habrán sido borradas las huellas íntimas del gran hombre que dió a España su pensamiento y su sangre. Pero el recuerdo de la obra queda vivo, como un estímulo en lo más entrañable de nuestra alma.

MELCHOR FERNÁNDEZ ALMAGRO.

DE TODO UN POCO

La carrera mundial de armamentos :: Generales muertos por España :: Aviones rojos derribados durante 1938

La carrera de armamentos

De una crónica internacional de Francisco Melgar, entresacamos los siguientes datos:

El poderío naval británico, que en el año 1935 era de 1.750.000 toneladas, alcanzará en 1939 3.900.000 toneladas, la cifra más fuerte que ha registrado marina alguna en el mundo.

Para este año el presupuesto inglés prevé un gasto de 343 millones de libras para la reorganización de los ejércitos de tierra, mar y aire y el de 1940 las previsiones son mucho más elevadas aún.

Paralelamente al esfuerzo británico, merece tenerse en consideración lo que hacen los yanquis: el presupuesto de la Marina norteamericana para el ejercicio en curso se eleva a 500 millones de dólares; el programa de construcciones navales rebasa la suma de mil millones de dólares. La aviación naval va a alcanzar en un porvenir próximo la cifra de tres mil aparatos, para los cuales se construirán varios mastodontes porta-aviones, de los que ya están en servicio dos, verdaderos monstruos marinos de 32.000 toneladas cada uno, que pueden llevar en sus entrañas hasta ciento treinta aparatos.

Los franceses, por su parte, desdennan las inextricables complicaciones de su situación financiera para invertir cuantiosas sumas en la creación de nuevas e imponentes unidades de guerra. No contentos con haber lanzado recientemente dos acorazados de 26.500 toneladas el «Estrasbourg» y el «Dunkerque», trabajan febrilmente en la construcción de dos super-dreadnoughts de 35.000 toneladas, el «Richelieu» y el «Jean-Bart», que pretenden oponer a los dos acorazados italianos similares el «Vittorio Veneto» y el «Littorio». Más tarde, para responder al esfuerzo que realizan los constructores alemanes, prevén la puesta en marcha de otros tres super-dreadnoughts tipo «Richelieu», que llevarán su tonelaje de buques de línea a cerca de trescientas mil toneladas.

En aviación, el nuevo ministro del Aire de Francia pidió y obtuvo tres mil millones de francos para reorganizar la armada aérea de su país, cuya flota, según sus propias revelaciones, alcanzaba apenas la cifra de 1.500 aparatos, y no muy modernos todos ellos.

A los esfuerzos realizados por Francia e Inglaterra para lograr una aviación más potente, replica Alemania perfeccionando y multiplicando sus máquinas de guerra, que ya exceden con mucho de las tres mil, constituyendo muchas de ellas verdaderas fortalezas volantes, novísimas y de extraordinario rendimiento. Las proezas de la aviación italiana son demasiado conocidas para que necesitemos ponderar la calidad de los aviones y la superior organización de los mandos.

En cuanto a Alemania, procede a cons-

A CATALUÑA

Por la madre España, su nombre en los labios levanto a la altura mis cantos de hombre. ¿Qué amores de España te hicieron agravios que tiembla en tus labios la flor de su nombre y el nombre glorioso se muere en tus labios?

Condado de ensueño que allá en la frontera aún tienes la gracia del viejo condado; que diste tu vida porque ella naciera; ¡cómo te han cambiado los aires de fuera! ¡qué poco te queda del viejo condado!

Por la madre España y en nombre de España te llama a tus lares la hermana Castilla, noble Cataluña, buscando en tu entraña. ¿Qué más encontraras que amores de España si al fin es de España tu misma semilla? ¡na,

Por la madre España..., por ella que un día creyó a un peregrino porque él lo decía y echóse a los mares de cara al destino; y Europa miraba, por ver si volvía; y España tardaba..., pero ella traía un mundo en las naves de aquel peregrino.

Por ella, que puso tal cifra a su gloria que se hizo su gloria sublime y cristiana; por ella, que un tiempo vibraba en la historia con ansias de madre y amores de hermana.

Por ella, que un manto de veinte naciones echó sobre el mundo como una bandera, ¡y fueron castillos y cruz y leones blasón de victoria que raya en quimera!

Por ella... ¿Recuerdas? La gesta lejana trocaba en derrotas los viejos laureles. ¡Qué rojos los soles de cada mañana...! Regaban los tercios de rojos claveles las tierras de Flandes, la tierra italiana, y en pasos de oprobio rigió sus corceles ¡España que fué soberana...!

¿Quién sabe qué sangre corrió catalana, noble Cataluña, tierra de los míos, si estaba a tu lado Castilla tu hermana regando de Europa los campos baldíos? Era toda heroica y era toda hispana lo mismo que el agua que llevan tus ríos,

igual que la tierra de tus señoríos, ¡tierra Catalana, que es la de los míos!

¡Cuántas amapolas en cuántos trigales copiaron entonces tu vieja bandera! Oro de los agrios clarines marciales, barras legendarias de tiempos triunfales cubriendo los cielos de rojos cenadales sol que en el Montseny se desvaneciera... ¿Recuerdas?... Y entonces prendió en la epa-

peya más alta que un triunfo sonando a victoria aquella jornada tan fiera y tan bella... ¡Rocroy!... lo imposible vibrando en la his- y luego Gerona saliéndose de ella... [toria, Y en campos de Flandes y en tierras de Estiñó de carmines la flor de la hazaña [paña la sangre de España con tintas iguales. Lo mismo fué España Rocroy que Gerona. ¡Ni el triunfo forjara más alta corona, ni llegan más altos los pechos leales!

Rocroy con sus tercios batidos en brecha que caen con decoro y honor de castillo; ¡rozó la locura la hueste deshecha! Gerona cubriendo gloriosa y maltrecha con pechos heroicos sangriento portillo; la sangre del foso llegaba al rastrillo, ¡pero es Cataluña quien cubre la brecha!

Noble Cataluña, tu hermana Castilla —semilla del tronco de que eres semilla— aún tiene en sus labios tu nombre sagrado. Yo sé que ha llorado Castilla tu hermana. Yo sé que en su austera mansión castellana, diciendo tu nombre, su voz ha temblado.

Yo sé que es el agua que llevan tus ríos la misma que corre por sus señoríos. Yo sé que tu sangre, que es la de los míos, es sangre de España que se ha sublimado. Y sé que mi España temblando de amores (que en pecho de madre no caben rencores) ¡hoy reza de hinojos por esos traidores que te han engañado!...

LUIS RIPOLL LÓPEZ

tituir en los momentos actuales las cincuenta nuevas divisiones de que dispone su Ejército desde ahora, gracias a la anexión de las provincias austríacas y sudetas, circunstancia que aumenta no poco el prestigio del poderoso Ejército de que dispone el Reich.

Por otra parte, Alemania tendrá pronto una flota de sesenta submarinos, y son varias las gruesas unidades que está construyendo para sostener el prestigio de su «Scharnhorst» y de su «Gneisenau», los dos acorazados más rápidos del mundo. E Italia, cuya actividad nunca se detiene, sigue aumentando, con el mismo ritmo audaz y sereno, la fuerza de su flota, que es garantía de la independencia nacional, mientras que el Japón, el aliado oriental, multiplica en la victoria y en el sacrificio el poderío invencible de un gran pueblo guerrero y sufrido.

26 generales españoles muertos desde el 18 de Julio de 1936

Ha llegado a nuestras manos un artículo de un periódico rojo, suscrito por

Ezequiel Endérez. En él, y como suprema acusación, se inserta una lista de nombres con los generales a quienes el Movimiento ha cortado la vida.

A esto le llama el articulista el gran desastre de Franco, pues afirma que 26 generales no murieron ni en la guerra europea.

Pero es el caso que en esa lista de 26 generales, si se exceptúan dos muertos en accidente—Sanjurjo y Mola—y Cavalcanti, Cabanellas y Martínez Anido fallecidos, los demás no han caído en la guerra, sino asesinados por el populacho. Y precisamente esa lista, y redactada en la forma en que lo hace el periodista rojo, constituye la más tremenda acusación para ellos y les da la merecida patente de bárbaros y asesinos.

Ved la lista en cuestión, tal como viene en el artículo:

General Sanjurjo, muerto en accidente de aviación.

General García de la Herranz, muerto en el campamento de Carabanchel por las fuerzas del pueblo.

General Gay Borrás, juzgado y condenado por el pueblo en Mataró.

General González Lara, muerto en Guadalajara por las milicias populares.

General Barrera, muerto en Guadalajara por las fuerzas del pueblo.

General Paxot, muerto en Málaga por el pueblo.

General Goded, fusilado en Montjuich. General Fernández Burriel, fusilado en Montjuich.

General Fanjul, se le juzgó en la Cárcel de Madrid y allí fué fusilado.

General López Ochoa, el pueblo de Carabanchel lo condenó y ejecutó.

General De Miguel, el pueblo lo fusiló en Atarazanas.

General Despujols, el pueblo de Gerona lo fusiló.

General Villegas, fusilado por el pueblo de Madrid.

General Capaz, fusilado por el pueblo de Madrid.

General Fernández Pérez, fusilado por el pueblo de Madrid.

General Legorburu, condenado por el Tribunal popular a muerte y cumplida la sentencia.

General Jiménez Arena condenado por el Tribunal popular a muerte y cumplida la sentencia.

General Fernández Aizpún, fusilado por el pueblo.

General Milán del Bosch, fusilado por el pueblo de Madrid.

General García Adame, fusilado por el pueblo de Alicante.

General Saro, fusilado por el pueblo de Madrid.

General Muslera, fusilado por el pueblo de Madrid.

General Cavalcanti, muerto en San Sebastián.

General Mola, muerto en accidente de aviación.

General Cabanellas, muerto en Málaga.

General Martínez Anido, fallecido en Valladolid.

Aviones derribados durante 1938

El resumen de los aviones rojos derribados durante el transcurso del año 1938 es el siguiente:

DE CAZA	Seguros	Probables	Total
Tipo Loire	8		8
• Devoitine	10	1	11
• Newport	11		11
• Spaad	1		1
• Boeing	4		4
• Rata	209	68	277
• Curtiss	222	32	254
• Asalto	12		12
Sin identificar	69	45	114
DE BOMBARDERO			
Tipo Potez	14		14
• Martín Bomber	46	11	57
OTROS MODELOS			
Sextiplano de asalto			
Tipo Bitra	9		9
Aparatos de turismo	4		4
Draken	1		1
Dirigibles	2		2
DE RECONOCIMIENTO			
Tipo Breguet	18		18
• Papagayos	27	4	31
Totales	674	163	837

Folleto del SOLLER 10

LA OBRA SOCIAL DE LA NUEVA ESPAÑA

El régimen obligatorio de subsidios familiares

dad, sus recursos y obligaciones separadamente de los otros seguros.

Recursos de la Caja Nacional

Artículo sesenta y tres. Los recursos de la Caja Nacional están constituidos:

- Por un capital fundacional de cinco millones de pesetas, aportadas por el Estado, del saldo resultante del Servicio Nacional del Trigo.
- Por las cuotas de los patronos y los asegurados.
- Por el gravamen regulado en los artículos veintinueve al treinta y dos de este Reglamento.
- Por las multas por infracción de los preceptos de este Reglamento.
- Por las subvenciones y donaciones que reciba.
- Por los intereses de las inversiones de sus fondos.

Capital fundacional

Artículo sesenta y cuatro. El capital fundacional deberá ser invertido en alguna de las formas autorizadas en el artículo sesenta y nueve, pero excepcionalmente, al constituirse la Caja, podrá aplicarse la cantidad necesaria al pago de subsidios, mediante acuerdo del Consejo, que determinará la forma y plazos de su amortización.

Anticipos

Artículo sesenta y cinco. Las cantidades que anticipe el Instituto Nacional de Previsión, con arreglo a la Base sexta, apartado cuarto de la Ley, sólo podrán aplicarse a suplir la insuficiencia del producto de la recaudación de cuotas en el primer ejercicio. Si se comprobare que la insuficiencia es permanente, se revisarán las cuotas.

Reintegro por el Estado

Artículo sesenta y seis. De todos los recursos que constituyen el patrimonio de esta Caja Nacional, sólo podrá aplicarse a los gastos de gestión, administración, propaganda y órganos de inspección y jurisdicción, durante el primer año, hasta un seis por ciento de las cuotas recaudadas. Este porcentaje será revisado al finalizar el primer ejercicio.

Presupuesto

Artículo sesenta y siete. El Director estudiará y presentará anualmente al Consejo el presupuesto para el ejercicio próximo.

En el presupuesto de ingresos se harán constar con la debida separación los que procedan de cada uno de los conceptos que se enumeran en el artículo sesenta y tres. En el de gastos, los que correspondan, debidamente agrupados en Secciones, capítulos y artículos.

Aplicación de excedentes

Artículo sesenta y ocho. Liquidado el ejercicio de la Caja Nacional, la Dirección propondrá y el Consejo acordará la aplicación de los excedentes, conforme a las siguientes normas:

Primera. Hasta que hayan transcurrido cinco años, contados desde la terminación de la guerra, se destinará como mínimo al fondo de reserva el cincuenta por ciento de los excedentes. En lo sucesivo la cuantía de este fondo se fijará anualmente.

Segunda. Una vez cumplido lo que dispone el número anterior, los excedentes anuales se destinarán por el siguiente orden:

- A devolver el anticipo reintegrable con sus intereses.
- A reconstituir el capital fundacional, si hubiere sido indispensable disponer de él en todo o en parte.
- A mejorar la escala de subsidios.

Inversiones

Artículo sesenta y nueve. El fondo de reserva de la Caja Nacional se invertirá en

fondos públicos y en otros valores que tengan la garantía del Estado.

Hasta un diez por ciento de ese fondo podrá invertirse en adquisición de edificios de renta en grandes poblaciones.

Intervención o control

Artículo setenta. La intervención administrativa del Estado se realizará por el Presidente del consejo del Instituto. La financiera y actuarial, mediante la revisión del balance administrativo anual.

Comisión revisora

Artículo setenta y uno. La Comisión que ha de practicar la revisión del balance administrativo del Instituto será nombrada por el Ministerio de Organización y Acción Sindical y estará constituida por dos funcionarios del Cuerpo Pericial de Contabilidad, del Jefe del Servicio de Contabilidad del Ministerio de Organización y Acción Sindical y un actuari.

Revisión administrativa y técnica

Artículo setenta y dos. Esta Comisión revisora habrá de pronunciarse concretamente sobre los siguientes extremos:

Si el balance y sus anejos reflejan fielmente los saldos de los libros principales de contabilidad.

Si existe la debida conformidad entre la

(Continuará)

Tejidos Alcover S. A.

Ha quedado constituida esta nueva entidad mercantil

Por medio de atenta circular que hemos recibido nos enteramos de que, con fecha 31 de Diciembre último, ha cesado en sus actividades como comerciante individual el industrial D. Vicente Alcover Colom, dueño de la importante fábrica de tejidos conocida por *Ca'n Padassot*, por pasar a formar parte de la nueva Compañía Mercantil *Tejidos Alcover, Sociedad Anónima*, constituida en la misma fecha ante el notario de esta ciudad D. Francisco Servera Amengual, en calidad de Presidente, llevando como hasta aquí la firma social.

La nueva compañía mercantil se dedicará también a la fabricación de tejidos, siendo continuadora de la firma «Vicente Alcover Colom», de cuyo activo y pasivo se ha hecho cargo.

El Consejo de Administración de esta nueva Sociedad ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: D. Vicente Alcover Colom.
Consejeros: D. Antonio Alcover Colom y D. Sebastián Alcover Colom.

Directores Gerentes: D. Antonio Alcover Colom y D. Sebastián Alcover Colom.

Los Directores Gerentes llevarán indistintamente la firma social, al igual que el Presidente.

Al agradecer a los hermanos Alcover Colom la atención que han tenido de comunicarnos la constitución de la entidad anónima de que forman parte, nos es grato desearles que el mayor éxito continúe presidiendo sus actividades.

El plato único

Se modifica el sistema de recaudación

Al objeto de cumplimentar las disposiciones dictadas por la Jefatura Nacional de Servicios de Beneficencia y Obras Sociales, se ha puesto en conocimiento del público que, a partir del 1.º de Febrero, la colecta del Plato Único se llevará a efecto por medio de mesas instaladas en sectores correspondientes a cada parroquia, dejándose, por tanto, de efectuar desde la indicada fecha las recaudaciones a domicilio.

A fin de llevar a cabo la recaudación, se repartirán previamente a domicilio unas hojas cobratorias, las que se llenarán por el cabeza de familia en la forma que en las mismas se expresa, las cuales se recogerán en el plazo de cinco días, sancionándose severamente el falseamiento de los datos consignados.

El pago se realizará en el domicilio de la Sección correspondiente en los cinco primeros días de cada mes, con excepción del correspondiente a Diciembre (de 1938) que se hará efectivo en los últimos días del mismo.

A los que no satisfagan los recibos en los cinco días señalados se les considerará morosos y se les presentarán a domicilio los recibos a fin de hacerlos efectivos, con un recargo del 20 por 100 la primera vez y del 50 por 100 en la segunda.

Solicitud de nueva industria

Resolución de la Delegación Provincial de Industrias

El «Boletín Oficial» de esta Provincia, de fecha 27 de Diciembre último inserta la autorización concedida por la Delegación de Industria de Baleares a don Simeón Bellinfante Pol, vecino de esta ciudad, domiciliado en la calle de Juan Bta. Enseñat, n.º 15, para instalar una pequeña industria de confección de géneros de punto.

Del accidente de la Carretera de Deyá

Se acentúa el restablecimiento de los heridos

No ha tenido confirmación, por fortuna, la especie circulada el sábado último acerca del estado de uno de los heridos del accidente ocurrido en la carretera de Deyá, del que nos ocupábamos en nuestro número anterior. Por noticias recogidas esta misma mañana de fuente autorizada, hemos venido en conocimiento de que no sólo no se produjo la defunción de ninguno de los heridos ingresados en el Hospital Provincial de Palma sino que a la hora actual han quedado fuera de peligro todos ellos y que incluso algunos habían sido ya dados de alta.

El sábado último, por la tarde, previas las operaciones de autopsia practicadas a los cadáveres de los obreros fallecidos a raíz del accidente, se procedió a su inhumación en el Cementerio, y el martes tuvieron lugar los actos religiosos en sufragio de sus almas de conformidad con lo que se había dispuesto para el caso.

Sabemos que con motivo de esta desgracia fueron bastantes las personas que estuvieron en el Hospital ofreciendo sus servicios. Entre ellas, cabe señalar a D.ª Encarnación Costa, esposa de nuestro dignísimo Comandante Militar, D. Antonio Salgado, y a la señorita Francisca Alcover, que se ofrecieron para transfusiones de sangre, que desgraciadamente ya no se pudieron utilizar. Por este hermoso rasgo en favor de los heridos, las caritativas damas han sido objeto de generales elogios.

Mercado local de frutos

Estando en plena campaña de la recolección de naranjas y mandarinas de la actual cosecha—que no ha sido tan abundante como se calculó en un principio, por las plagas que invaden nuestros huertos—se vienen efectuando transacciones de las mismas para el mercado del interior de la isla, en donde tienen considerable demanda.

Los precios que alcanzan en la actualidad son los siguientes:

Naranjas, a 44'00 ptas. los 100 Kgs.
Mandarinas, a 60'00 ptas. los 100 kgs.
También se hacen operaciones de limones, los cuales se pagan a 16'00 pesetas la carga.

«Notas vitivinícolas»

Este es el título de un interesante opúsculo que acaba de dar a la estampa nuestro estimado colaborador y buen amigo don Bartolomé Forteza, Ingeniero-Director de la Estación de Viticultura y Enología de Felanitx, y del cual nos ha hecho obsequio.

Es un folleto de tamaño 4.º regular, de pocas páginas de texto, sí, pero de doctrinal y muy provechoso contenido. De la utilidad de éste podrá juzgar el lector con sólo indicar los títulos de los diferentes asuntos que en esta jugosa obra están competentemente tratados. Helos aquí:

El abonado de la vid.—La oportunidad de los tratamientos anticitogámicos.—Conservación de las uvas por el anhídrido sulfuroso.—Uvas de mesa y mostos esterilizados.—El empleo de pesamostos en las transacciones.—La casse férrica de los vinos.—Elaboración de vinagres.—Economía agrícola.

Al felicitar al autor por su acertada idea de dar a los vitivinicultores mallorquines tan buenos consejos y claras enseñanzas, agradecemos sinceramente la fina atención que para nosotros ha tenido.

Llamamiento a filas del 4.º trimestre de 1941

La incorporación se efectuará del 25 del actual al 5 de Febrero

El «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al sábado último, día 7 del actual, inserta la siguiente orden de Movillización:

«S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales ha dispuesto la incorporación a filas de los reclutas pertenecientes al cuarto trimestre del reemplazo de 1941.

Para cumplimiento de esta Orden se tendrán en cuenta las instrucciones siguientes:

Primera.—Se concentrarán en las Cajas de Reclute en los días 25 de Enero actual al 5 de Febrero próximo.

Segunda.—El contingente de incorporados se destinará únicamente al Arma de Infantería y quedará a disposición del General Director de Movillización, Instrucción y Recuperación, para que sea utilizado en la forma que dicho General disponga, con arreglo a las órdenes de S. E. el Generalísimo.

Tercera.—Se tendrá en cuenta para este llamamiento cuanto se dispone en la Orden de 6 de Agosto de 1938 (B. O. número 38), por la que fueron llamados a filas los individuos pertenecientes al primer trimestre de este reemplazo de 1941.»

La reforma de las tarifas postales internacionales

Desde el martes de la presente semana han entrado en vigor las nuevas tarifas de Correos para los servicios internacionales, las cuales entrañan algunos aumentos en relación con las tarifas actuales.

Como quiera que al dar cuenta de esta modificación incurrimos en algunos errores, por haber tomado los datos de una información captada por radio sin duda, a continuación nos es grato repetir las principales modificaciones, con expresión de las nuevas tarifas actualmente en vigor:

Cartas, 0'70 ptas. la primera fracción de 20 gramos y 0'45 las sucesivas fracciones.

Tarjetas postales, 0'45 ptas. las sencillas y 0'90 ptas. las dobles, o con respuesta pagada.

Impresos, 0'15 ptas. cada 50 gramos.
Papeles de negocios.—15 céntimos cada 50 gramos. Porte mínimo, 70 céntimos.

Muestras.—15 céntimos cada 50 gramos. Porte mínimo 30 céntimos.

Urgencia.—1'40 ptas. de sobreporte.

Certificado.—70 céntimos.

Reclamaciones.—1'40 ptas.

Avisos de recibo.—70 céntimos en el momento de la imposición y 1'40 ptas. si se pide con posterioridad.

Para la aplicación de esta nueva tarifa queda vigente la reducción del 50 por ciento para el franqueo de los impresos que circulan entre los países que lo tienen convenido.

Incremento de los Servicios Postales por avión

Colocación de rótulos en las oficinas de Correos de esta ciudad

Dando cumplimiento a la circular del Sr. Administrador Principal de Correos, aconsejando una intensa propaganda en favor de los servicios aéreos, en la Administración de Correos de esta ciudad han sido instalados sobre las ventanillas letreros grandes bien visibles con las inscripciones de «Giros por avión», «Certificados por avión», «Cartas por avión», que llaman la atención del público y le recuerdan continuamente la existencia de este rápido servicio.

El tiempo variable de esta semana

Después de disfrutar de unos días hermosos, tranquilos, casi por completo despejados y con brillante sol, ya a mediados de la semana que hoy fine se notó un cambio atmosférico inesperado, que hizo fueran desapacibles la tarde del miércoles y la noche y el día siguientes, pues que se desencadenó fuerte vendaval y a intervalos cayeron también algunas nevadas.

El viento era frío y recio, así es que resultaba muy molesto para las personas que se veían obligadas a trabajar en el campo o a circular por las calles o caminos foráneos de esta población. En el mar se produjo gran marejada, que impidió salir a la pesca las embarcaciones de nuestro puerto que a ella se dedican.

Restablecida la calma, han sido los días de ayer y hoy bastante más agradables, con más templado ambiente, aun cuando hayan dominado los nublados, por lo que han sido más cortas las intermitencias en que ha podido caldear la atmósfera con sus benéficos rayos el sol.

Supresión del sello Pro-Paro obrero

A partir del día 1.º del corriente ha quedado suprimido en esta isla, de conformidad con lo dispuesto por la primera autoridad militar de la región, el pago del sello «Pro-Paro Obrero» que se venía satisfaciendo para multitud de artículos en Mallorca desde los primeros meses del glorioso Movimiento Nacional.

La supresión de este sello, a pesar de haberse anunciado con algunas semanas de antelación, ha dado lugar a algunos pequeños problemas que seguramente serán objeto de la atención de las autoridades encargadas de resolverlos. Uno de ellos es el del reembolso de los sellos en existencia que poseían los comerciantes que habían sido obligados a pegarlos en los artículos envasados y que al terminar el período de obligatoriedad de su adquisición no habían podido ser vendidos.

Es de esperar se dicte alguna resolución sobre este caso concreto.

La declaración de divisas y títulos extranjeros

Se prorrogan nuevamente los plazos de la amnistía

La Ley de amnistía a los infractores del Decreto-Ley de catorce de Marzo de mil novecientos treinta y siete, fué dictada en veinticuatro de Noviembre pasado con ánimo de que los nuevos términos que se habilitan fueran improrrogables. Así lo declaró el preámbulo del mencionado texto. Pero la experiencia ha puesto de manifiesto la insuficiencia de dichos plazos para muchas personas que, viniendo obligadas a la declaración de divisas y títulos extranjeros o españoles, de cotización internacional, se hallan privadas de documentación bastante, bien por sustracciones de que fueron víctimas en regiones ya liberadas, bien por hallarse todavía en zona enemiga antecedentes necesarios. Por ello, son numerosos los interesados que se ven precisados a practicar, entre otras, investigaciones en Bancos nacionales o extranjeros, archivos notariales y oficinas de liquidación del impuesto de derechos reales con la consiguiente dilación de tiempo.

En su virtud, dispongo:

Artículo único.—Los plazos marcados en el artículo segundo de la Ley de veinticuatro de Noviembre de mil novecientos treinta y ocho, que concedió amnistía, en determinadas condiciones, a los infractores del Decreto-Ley de catorce de Marzo de mil novecientos treinta y siete, quedan prorrogados hasta el día veinte de Enero de mil novecientos treinta y nueve, inclusive.

CRONICA LOCAL

Reorganización del Gobierno

Se suprime el Ministerio de Orden Público.—Los servicios de Abastos pasan al Ministerio de Industria y Comercio.

El «Boletín Oficial del Estado» ha publicado una ley modificando la de 30 de Enero de 1938, y dispone que la administración central del Estado estará constituida por los siguientes ministerios: Asuntos Exteriores, Justicia, Defensa Nacional, Gobernación, Hacienda, Industria y Comercio, Educación Nacional, Obras Públicas y Organización Sindical. De manera que queda suprimido el Ministerio de Orden Público y del Interior, que se refundirán en uno denominado Ministerio de Gobernación.

En éste habrá las siguientes subsecretarías: Interior, Orden Público y Prensa y Propaganda.

El Servicio Nacional de Abastos pasa a depender del Ministerio de Industria y Comercio.

La Inspección de la Guardia Civil, pasa a depender del Ministerio de Defensa Nacional, excepto en los servicios, haberes y acuartelamiento que dependerá del de Gobernación. Igualmente la Inspección de Carabineros pasa a depender también del Ministerio de Defensa Nacional, excepto en los haberes y acuartelamiento, que dependerá del de Hacienda.

Dicha ley entró en vigor el día 1.º de Enero de 1939.

LEGÍA ELECTRA

Destacados dirigentes del Frente Popular, detenidos

Al iniciarse el Glorioso Movimiento Nacional, desaparecieron de nuestra isla varios destacados dirigentes del Frente Popular sin que cuantas pesquisas se hicieran para lograr su detención diesen el resultado apetecido respecto a dos de ellos, Jaime García Obrador, Presidente que fué de la Diputación Provincial, y Rafael Rigo Sampo, concejal del Ayuntamiento de Palma, ambos pertenecientes al partido socialista.

Las fuerzas de Guardia Civil, Policía y Vigilancia, Guardia Urbana y los servicios de Investigación y Vigilancia de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. venían practicando continuas gestiones para lograr descubrir su paradero, gestiones que el sábado dieron el deseado resultado.

Según nuestras noticias, hace algunos días por el guardia urbano don Lorenzo Planas se supo que por uno de los barrios del Ensanche se había visto transitar a los mencionados dirigentes rojos, García y Rigo, y, con este motivo, se montó un servicio de vigilancia, en el cual, además del citado guardia, intervinieron el guardia urbano don Miguel Blinmells, el guardia civil señor Trobat y don Antonio Mas, afecto éste a los servicios de Investigación y Vigilancia de F. E. T. y de las J. O. N. S. servicio que el viernes dió por resultado la detención del que fué concejal socialista Rafael Rigo Sampo y en la madrugada del sábado de Jaime García Obrador.

Este último, según informes, al estallar el Glorioso Movimiento, se ocultó en una casa de la plaza de San Antonio, saliendo de ella a los pocos días para ocultarse en otra del caserío de la Indiotería, donde se efectuó su detención.

Sabemos también que, con motivo de estas dos detenciones, se han efectuado algunas otras más, pasando todos los detenidos al depósito municipal de Capuchinos, para ser puestos a disposición de las autoridades.

Notas de Sociedad

LLEGADAS

Convalecientes de la grave enfermedad sufrida, se encuentra en Mallorca, con objeto de acabar de reponerse al lado de sus padres, nuestro joven amigo, el Alférez de Infantería D. Juan Bover Ribas.

Procedente de uno de nuestros frentes llegaron días pasados, con objeto de pasar unos días junto a los suyos, los soldados D. Bartolomé Reynés Bernat y D. Juan Rosselló.

Se encuentra en esta población nuestro antiguo y apreciado amigo el comerciante D. Jaime Rosselló Barceló.

Sean bienvenidos.

SALIDAS

Terminado su permiso, han emprendido viaje con objeto de reintegrarse a su Batallón, los jóvenes D. Antonio Forteza, D. Francisco Obrador y D. Antonio Banzá Arbona.

Para reunirse con su esposa, comercialmente establecido en Lyon, embarcaron el domingo D.ª Catalina Pastor Pons y su hija Srta. María.

Deseamos hayan tenido un feliz viaje.

NATALICIO

El hogar de los distinguidos esposos D. Gabriel Blinmells Ramis y D.ª Anita Puig Morell, residentes en Palma, se ha visto aumentado con el nacimiento de un precioso niño.

Con tal motivo enviamosles nuestra más efusiva felicitación.

NUEVO GOBERNADOR CIVIL

En virtud de una reorganización de diversos Gobiernos civiles, ha sido nombrado Gobernador Civil de Baleares don Fernando Vázquez Ramos.

El actual Gobernador de esta Provincia, D. Miguel Fons, ha sido destinado a ocupar el cargo de Delegado de Hacienda de Baleares.

NECROLÓGICAS

D. Juan Rullán Rotger

Después de unos tres años de penosa enfermedad cardíaca, sufrida con paciencia y resignación ejemplares, el día 3 de Diciembre del finado año 1938 entregó su alma al Creador nuestro paisano y amigo D. Juan Rullán Rotger, en la ciudad francesa de Boulogne-sur-Mer, en la que desde remota fecha con los suyos residía.

Ni los auxilios de la ciencia ni los solícitos cuidados de sus amantes esposa e hijas, que oportuna y asiduamente le fueron prodigados, resultaron eficaces para arrancar al paciente de las garras de la muerte. No obstante haberse retirado de la vida activa de los negocios, dejando a sus queridos familiares confiada la dirección del importante comercio que en la referida población tenía instalado, y de haber ido a vivir en las afueras, en el mes de Junio, buscando el restablecimiento de su salud en la tranquilidad campestre, la cruel dolencia siguió su curso, habiendo sido muy efímera la mejoría por este medio obtenida, lo cual, junto con sus vivos deseos de atender personalmente a las operaciones del establecimiento en la época de mayor trabajo, le decidió a regresar a la ciudad, donde, unos meses después, terminó sus días.

La desaparición de este mundo del infortunado Sr. Rullán en la plenitud de su vida, a los cincuenta y seis años de su edad, ha dejado inconsolables a sus familiares, de quienes era entrañablemente querido, y ha sido también muy sentida por su numerosa clientela y por todos los amigos que allí y aquí tenía, que lo eran cuantas personas le trataron.

En efecto, por su afabilidad, por sus atenciones para con todos los con él re-

lacionados, gozó siempre de generales simpatías, y éstas quedaron bien de manifiesto en los actos del entierro y del funeral, que tuvieron lugar a las nueve y media de la mañana del día 6; en los que tomó parte una concurrencia numerosísima, entre la que figuraban muchos de nuestros paisanos que desde distintas poblaciones comarcanas habían asistido. Con decir que sobre el féretro fueron depositadas cuarenta y tres preciosas coronas, tributo de deudos y amigos, creemos será bastante para dar idea del gran aprecio en que el finado era tenido.

Descansen en paz su alma, y reciban su afligida esposa, D.ª Antonia Mayol Casanovas; sus hijas e hijo, Srtas. María, Francisca y Pedro, y demás deudos, consuelo para su dolor y la expresión de nuestro muy sentido pésame.

D.ª Juana Tocho y Tocho

Profundo sentimiento y general consternación causó entre el vecindario de la barrada del Puerto, el lunes de esta semana, la repentina muerte de la conocida y apreciada anciana D.ª Juana Tocho y Tocho, madre de nuestros amigos los comerciantes D. Guillermo, D. Manuel y D. Francisco, y de D.ª Catalina y doña Juanita Casanovas, acaecida a la una de la tarde. No son cosa extraña los referidos sentimiento y consternación, por cuanto la bondadosa señora era allí de todo el mundo bien quista, por las excelentes cualidades morales de que estaba adornada, y dado lo súbito e inesperado de su fallecimiento, pues que el día anterior, y aun en la mañana misma del de la defunción, muchas personas habíanla visto y departido con ella con toda normalidad.

Nada hacía esperar que los achaques inherentes a su avanzada edad, a los que resistía la infortunada señora Tocho pacientemente y sin desaliento, tuvieran un desenlace tan rápido y fatal. Este, al ser conocido por sus amantes hijos, todos ellos ausentes de esta ciudad actualmente, de seguro atmentará aún más, si cabe, el natural dolor que por la irreparable pérdida del ser querido hubiera sentido su corazón, no aliviado todavía por la de su amado padre, que apenas hace diez meses ocurrió.

En la tarde del martes, previo el rezo del rosario en la casa mortuoria, se verificó la conducción del cadáver al cementerio, a cuyos actos asistieron el Rdo. señor Ecónomo de la parroquia de San Ramón de Penysfort, el vicario de la de San Bartolomé Rdo. D. José Morey y la escolanía de aquélla, con cruz alzada, y buen número de vecinos con sendos blandones o cirios. Al día siguiente por la mañana se celebró en sufragio del alma de la difunta solemne funeral en la referida parroquia del Puerto, en el que tomaron también parte algunos señores sacerdotes de la de esta ciudad, y al terminar desfilaron ante los apenados deudos—lo mismo que en la tarde anterior después del rosario—una concurrencia muy numerosa, no sólo de vecinos de la barrada marítima sino también de esta población, en la que la familia Casanovas-Tocho está muy relacionada y tiene muchas y buenas amistades.

Unimos a las de la Iglesia y de la familia y amigos nuestras preces para que conceda Dios al alma de la bondadosa anciana la Gloria eterna, y pedimosle también para los que lloran su desaparición de este mundo consuelo en su dolor y cristiana resignación. Reciban todos la sincera expresión de nuestra condolencia.

D. Guillermo Puigrós Mas

Sorprendiéndonos anteayer penosamente la infausta noticia del fallecimiento de nuestro buen amigo el conocido industrial carpintero D. Guillermo Puigrós Mas, inteligente director de los talleres de ebanistería de D. Miguel Colom, que sucumbió a aguda dolencia. Sólo breves días le tuvo ésta postrado en cama.

La muerte del Sr. Puigrós ha sido en esta localidad muy sentida, y se comprende pues que estaba bien relacionado y era, por su carácter sencillo y servicial y por

su corazón bondadoso, de cuantos le conocieron más de cerca sinceramente querido.

Al entierro, que se verificó ayer al anochecer y al funeral que se ha celebrado esta mañana en la Parroquia en sufragio del alma del finado ha asistido numerosa concurrencia, prueba de las simpatías de que gozaba y del aprecio en que sus familiares son tenidos.

Al pedir a Dios para el alma del extinto la eterna bienaventuranza, pedimosle también para la desconsolada viuda, D.ª Antonia Iglesias; hijos D. Guillermo, D. Miguel y D. José, hijos y demás allegados, a quienes acompañamos en su justo dolor, resignación y consuelo.

Exámenes extraordinarios en los Institutos

Tendrán lugar durante el presente mes

El «Boletín Oficial del Estado», en su número del viernes último, publicó un Orden del Ministerio de Educación Nacional, en cuyo preámbulo se dice que, examinadas las instancias presentadas por los escolares de los Centros de Enseñanza dependiente de dicho Ministerio, al amparo de lo preceptado en la Orden de 23 de Septiembre, se ha podido apreciar su enorme complejidad, ya que no solamente han remitido sus peticiones aquellos para los cuales la citada orden estaba concebida, sino muchos más que plantean problemas variadísimos, y como las circunstancias por las que el país atraviesa son rigurosamente excepcionales, procede la adopción de algunas medidas que vengán a mitigar las perturbaciones introducidas por la guerra en el seno de las familias y en la misma vida docente y administrativa de la Nación.

La orden dispone que quedan autorizados por rigurosa exención los Institutos Nacionales de Segunda Enseñanza para abrir una convocatoria especial durante el mes de Enero actual, con el objeto de que puedan hacer uso, durante el mes de febrero, de lo dispuesto en la Orden de 7 de Diciembre último, sobre pruebas de suficiencia.

A esta convocatoria podrán acudir cuantos escolares estén matriculados o se matriculen en el mes de enero, y se hallen en alguno de los siguientes casos:

Los que tuvieran asignaturas pendientes de un grupo y aspiren a completarlo para continuar íntegro el curso 1938-39; los que aspiren a terminar el quinto curso para poder acudir a los concursos del Ejército y de la Armada, y los que deseen terminar el séptimo curso, ya iniciado, para evitar, por razones de edad, que el hecho del servicio militar se les produzca antes de acabar los estudios del Bachillerato, o para ingresar, como voluntarios, en el Ejército o en la Marina.

Para los escolares de Bachillerato que estén actualmente en los frentes de combate o heridos o convalecientes, no registrarán ni las condiciones ni los plazos indicados.

No estando reconocidos los colegios privados al amparo de la Orden de 7 de los corrientes, cuantos escolares de Bachillerato se hallen en las condiciones dichas habrán de verificar en los Institutos las pruebas y diligencias autorizadas por esta Orden.

SINDICATO AGRICOLA

«Tafona Cooperativa de Sóller»

Se pone en conocimiento de los Sres. Socios que el próximo domingo, día 15 del actual, en el local social y horas de costumbre se pagará la liquidación del aceite de la campaña 1937-1938.

También se harán efectivos los intereses de las libretas de la Caja Rural de San Bartolomé, vencidos.

Sóller 12 Enero 1939 III Año Triunfal.
Por el Consejo de Administración.—El Presidente, Salvador Frontera.

CUARENTA AÑOS ATRÁS

14 Enero de 1899

En el zaguán de la Casa Consistorial han sido expuestas, a efectos de reclamación, las listas de los individuos que componen el Ayuntamiento y de los mayores contribuyentes que tienen derecho electoral para elección de compromisarios para la de Senadores.

Y con igual objeto ha sido expuesta la relación de los mozos de este pueblo que en el presente año cumplen 19 años de edad, y de los que, excediendo de ésta sin haber cumplido la de 40 el 31 Diciembre del mismo año, no fueron comprendidos por cualquier motivo en ningún sorteo de años anteriores, con arreglo a lo prevenido en la vigente ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército.

En el teatro de la sociedad «Artesana Sollerense» hubo función en la tarde y noche del día de Reyes. Púsose en escena el juguete La adoración de los Magos. La concurrencia fué numerosa por la tarde, pero algo menor por la noche, y tanto de una como de la otra de las mencionadas representaciones salió satisfecho el público.

El vapor «Islaño», cuya llegada a este puerto era esperada el jueves de madrugada, no llegó hasta la de ayer por temor a la fuerte resaca que se produce en el Racó de s'Argentera en los días en que reinan vientos huracanados del N. y N. O., que son los que han dominado esta semana. Al decir de los inteligentes, esta vez ha sido en extremo acertada esta precaución, pues que, a haberse aventurado, era posible hubiera encontrado dicho vapor serias dificultades para entrar. Cargó una regular partida de naranjas, en barriles y a granel, y algunas cajas de limones y mandarinas. Ha embarcado también algún pasaje, y esta mañana, a las siete, ha salido para Celta directamente, desde cuyo punto ha de dirigirse luego a Marsella.

La oración de Cuarenta Horas que suele celebrarse en esta parroquia todos los años en la festividad de la Epifanía del Señor, terminó el domingo último, habiendo revestido gran esplendor y concurrencia, en gran número los fieles a todos los actos constitutivos de la mencionada fiesta.

Igualmente concurrido se ha visto nuestro templo parroquial lo mismo en la tarde del mencionado día que al anochecer de todos los demás de la presente semana con motivo de predicarse, por nuestro paisano y amigo el presbítero D. Antonio Alcover, los sermones de la Novena dedicada al glorioso anacoreta de la Tebaida, San Antonio Abad.

El laúd «Esperanza», de esta matrícula, después de correr el fuerte temporal reinante en el golfo de León y canal de Baleares, entró en este puerto el miércoles por la mañana, procedente de Toulon. Solo una pequeña vela llevaba en la proa, y a pesar de esto andaba muchas millas por hora, tantas, que muy poco tiempo después de haber sido divisado el buque desde el mirador de Santa Catalina doblaba ya la punta del faro de la Cruz. Como era esperado con ansiedad el mencionado laúd, al circular la noticia por la barriada marítima de que estaba a la vista, salió numerosa muchedumbre a todas las atalayas del cerro, deseosa de saludar a los tripulantes, cuya llegada oportuna devolvía a sus atribuladas familias la tranquilidad que les habían quitado la falta de noticias y el furioso temporal que presenciaban.

En la sesión que celebró últimamente el Ayuntamiento se dió cuenta de que durante el tiempo que ha estado sometido a la información pública el ante proyecto de los caminos vecinales nombrados de S. Fontanelles—o sea el que partiendo del puente de Cà les Antimes empalma con el camino del Murterà en el punto llamado Pont Nou, sobre el torrente de Fornalutx—y del Dragoner no se ha presentado reclamación ni observación contra el citado ante proyecto; por lo que, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 50 del Reglamento para la ejecución de la Ley de Carreteras, se acordó se eleve el citado documento al señor Gobernador civil de esta provincia para los efectos que en el propio párrafo se expresan.

LEGÍA ELECTRA

ALMACENES DE MUEBLES

RAFAEL MORA

Calle José Antonio 4, 5, 6 Bauzá 16 - SOLLER

Extensa variedad en modelos económicos y de lujo

GRANDES EXISTENCIAS para poder satisfacer el gusto de todos los clientes

VISITE NUESTRAS EXPOSICIONES

SECCIÓN DE LOZA Y CRISTAL

Gran surtido en juegos de café, vajillas, cristalerías y objetos para regalos

SECCION DE ARTICULOS VARIOS

Lanas, Hules, Tapices, Alfombras, etc., y demás objetos propios para la decoración del hogar.

En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria celebrada por la Comisión Gestora Municipal el día 28 Diciembre de 1938

Los que asisten

Celebróse bajo la presidencia del señor Alcalde, D. Jaime Casanovas Pastor, y a la misma asistieron los señores Bauzá, Miquel, Mayol, Castañer (D. Antonio), Castañer (D. Francisco), Oliver y Morell.

Acta sesión anterior

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Pagos

Se aprobaron diversas facturas presentadas por los señores siguientes: Secretario de la Comisión local del Subsidio Pro-Combatiente, D. Lorenzo Riera, D.ª Teresa Saborit, D. Jerónimo Ripoll Bauzá, sociedad «El Gas», D. Bartolomé Colom, D. Sebastián Oliver, D. Sebastián Cañellas, D. Salvador Calatayud, D. Juan Cañellas y D. Jaime Siquier.

Nombramiento Farmacéutico titular interino

Vista una instancia suscrita por D. Guillermo Castañer Deyá, se acordó nombrarle Farmacéutico titular con carácter interino.

Permiso para obras

Se acordó conceder permiso a D. Salvador Frontera Oliver para conducir las aguas sucias y pluviales de la casa n.º 166 de la Manzana 43 a la alcantarilla pública.

A informe del Capataz

Se resolvió pasar a informe del Capataz de la brigada municipal de obras unas instancias promovidas por D. Salvador Frontera Oliver y D. Bartolomé Ralián Oliver, solicitando unas bajas de arbitrios.

Bajas de arbitrios

Se acordó dar de baja del Padrón general de arbitrios municipales, por diferentes conceptos, varias casas, en virtud del informe emitido por el Capataz de la brigada municipal a las instancias promovidas por D.ª Catalina Bennasar Marqués; don Nicolás Morell Bernat, en nombre de don Miguel Alcover Bauzá; D. Damián Canals Morell; D. José Arbona Ralián, como encargado de D. Pedro Canals Garau, y don Amador Bernat Rosamor, como mandatario de D. Juan Alcover Ferrá.

Se resolvió pasar nuevamente a informe del citado Capataz la instancia promovida por D.ª Catalina Castañer Castañer.

Sobre la valoración de unos edificios

Vista una comunicación remitida por la Jefatura de Marina de esta ciudad, interesando la valoración de los almacenes del Puerto y terrenos y escuelas de Santa Catalina para informar a la Superioridad para su posi-

ble expropiación, se acordó dar por bien hecha la valoración que en contestación a dicha comunicación fué remitida y que va suscrita por el aparejador y maestro de obras designados por la Alcaldía y que cuando llegue el caso de que la citada Jefatura acuda al procedimiento de expropiación de dichos edificios se designe por la Corporación un Arquitecto para valorar oficialmente aquellas propiedades.

Las cuentas municipales

Habida cuenta de que durante el tiempo de exposición al público de las cuentas de Presupuestos y de Depositaría correspondientes al ejercicio de 1937, no se ha presentado reclamación alguna en contra de las mismas, la Corporación acordó aprobarlas definitivamente.

Agradeciendo un acuerdo

Se dió cuenta de una comunicación remitida por D. Elviro Sans Rosselló, Jefe de la Sección Provincial de Administración Local, dando las gracias por el acuerdo tomado últimamente por la Corporación y que a él atañe.

Abono de un haber extraordinario a un empleado

Se acordó abonar a D. Francisco Bisbal Bisbal su haber extraordinario equivalente a una mensualidad, en concepto de aguiñado, por prestar sus servicios en la Administración Municipal de Arbitrios.

Unas subastas

Se acordó sacar a subasta para el año 1939 los productos de basuras particulares, el corral común y público, los estiércoles de los caballos propios de este Municipio y el redil de ovejas y secadero de pieles del Matadero, por los mismos tipos y condiciones que rigieron en el año 1938, y de la misma manera sacar a subasta los puestos de vender carne con una disminución del 10 p/o en los tipos señalados en el año 1938, designando para que concurren a las mismas en representación de la Corporación a los gestores señores Bauzá y Miquel, y para el caso de que resulten desiertas dichas subastas proceder posteriormente a la contratación directa por la Alcaldía.

Unas fuentes en Binlariix

Se acordó colocar en la aldea de Binlariix una fuente en la plaza y otra en el ángulo de la calle de San Guillermo y conducir las aguas al edificio propiedad del Ayuntamiento situado en la misma calle.

Sesión extraordinaria

Se acordó tener sesión extraordinaria el próximo día 31 del corriente, con motivo de finalizar el actual ejercicio económico y vigencia del Presupuesto de 1938.

No habiendo más asuntos a tratar, se levantó la sesión.

LEGÍA ELECTRA

De Teatros

FANTASIO

Conforme habíase anunciado, fué estrenado en las funciones de la anterior semana el poema musical *Rose Marie*. Con este film «Metro-Goldwyn-Mayer» nos ofrece una película musical que tiene mucho más de sus antiguos films de las praderas que de las revistas artificiales hechas a la falsa luz de los reflectores del estudio.

La voz divina de Jeanette Mac Donald y el canto vigoroso de Nelson Eddy tienen resonancias de infinito en este film poético, realizado al aire libre, en los lugares en que la aventura nace como una flor agreste y el amor es como una adoración obligada a la madre Naturaleza.

Completaba el programa la reposición del film *El difunto Christopher Bean*, creación de Marie Dressler, Lionel Barrymore y Jean Hersholt.

Esta noche tendrá lugar el estreno de la magnífica película *Aldebarán*, primera producción en italiano de la importante productora «Metro Goldwyn Mayer», en un alarde iniciador de las nuevas actividades cinematográficas de esta Compañía.

El asunto de la película es interesante; está hábilmente desarrollado y presentado en un ambiente en extremo simpático y agradable, y la sucesión de escenas, así como su postura, acreditan al director Alejandro Bissetti.

El marco en que se desarrolla es espléndido, resultando algo realmente fantástico las maniobras navales que se presentan, a cargo de la escuadra italiana, en las cuales se pone de relieve todo el poderío de aquella flota.

Son protagonistas de este film los grandes artistas italianos Eva Margulati y Gino Cervi.

Será proyectado también en las funciones de esta noche y mañana el drama de gran emoción *Neblina*, dialogado en español, cuya trama se diluye en las sombras de un profundo misterio, apoderándose por completo de la atención del público.

El escenario de la obra es un gran trasatlántico y la figura en torno de la cual gira todo el desarrollo es la de un millonario cruelmente asesinado en el buque en que viajaba rumbo a Londres.

Lucen en este film sus espléndidas facultades artísticas los conocidos actores Donald Cook y Reginald Denny junto con la bella Mary Brian.

KURSAAL

Fué estrenada en este cine el domingo último la comedia musical alemana *Un vals para tí*, de tema sentimental y con graciosas escenas de fino humorismo.

Está justamente interpretada por el tenor Louis Graveure, la bella Camilla Horn y la graciosa ballarina María Zazina.

Empezaron las funciones con la proyección del film francés *Un hijo en América*, una comedia de enredo hecha como a la medida para la Ideal pareja que la protagoniza: Annabelle y Albert Prejean.

Base del programa de mañana es la bellísima producción «Fox», dialogada en español, *La legión blanca*. Tema lleno de idealidad, de bellísimos sentimientos, de humanidad, de delicadezas. Es una sublime glorificación de la enfermera, que en su amor por su profesión sabe llegar hasta el sacrificio. Mujer llena de bondad, de desinterés, de alma blanca como su uniforme.

Asunto hondamente emotivo y dulcemente apasionante el de este film. Artísticamente desarrollado el argumento, ya levemente sentimental, ya discretamente dramático, ya alegre incluso, embelesa y entusiasma hasta el mismo desenlace.

Está interpretado maravillosamente por Loretta Young y John Boles.

Completará el programa el atractivo film *Peter*, también dialogado en español, cuya trama, llena de graciosas incidencias e inesperadas situaciones, da gran ocasión de lucimiento a la monísima Franziska Gaal, la gran actriz húngara, simpatísimamente optimista y juvenilmente dinámica.

A su lado aparecen los grandes actores Hans Garay, Félix Bressart y Otto Wallburg.

M. Valentí Mestre, Médico

Premio Extraordinario de la Facultad de Medicina de Barcelona, Médico de los Hospitales de Paris y de New-York

Especialista en enfermedades de las VIAS URINARIAS (riñones, próstata vejiga BLENORRAGIA, etc.) y ENFERMEDADES DE LA MUJER (matriz, ovarios).

Consulta en Palma, de 10 a 12, Plaza Tagamanent, 8.
Consulta los domingos en SOLLER, de 9 a 11 de la mañana, calle de José Antonio Primo de Rivera, 97.

Vida Religiosa

Las funciones del culto en la Parroquia

El sábado último, al anochecer, después del rezo del rosario, cantáronse Completas solemnes en preparación de la fiesta dedicada a la Sagrada Familia —que se celebró esplendorosamente al día siguiente— y a continuación se dió principio a la Novena preparatoria de la de San Antonio Abad.

Esta ha continuado en todos los demás días de la semana actual, con meditación y cánticos, y asistencia de buen número de fieles devotos del Santo, estando la predicación a cargo del Rdo. D. Jerónimo Pons.

El domingo por la mañana, en la misa de las seis y media, se practicó el ejercicio del día 8 de cada mes, en honor de la Inmaculada Concepción, y en la de las siete y media efectuóse la Comunión mensual, propia del segundo domingo, para la asociación de Madres Cristianas, practicándose también el ejercicio mensual dedicado a la Virgen Dolorosa, Patrona de esta archieparquia; a las diez se cantó Tercia solemne y acto seguido la Misa mayor, en la que la capilla parroquial interpretó, con acompañamiento de armonium, la composición a tres voces «Benedicamus Domino», del maestro Perosi. Fué el celebrante el vicario reverendo D. José Morey, asistido de diácono y subdiácono, respectivamente, por los Rdos. D. Antonio Rullán y don Pedro Antonio Magraner, y ocupó la sagrada cátedra, después del Evangelio, el Rdo. D. Miguel Estades, quien glosó las excelencias de la Sagrada Familia de Nazaret, a la que presentó como modelo de las familias cristianas.

Por la tarde, a las cuatro, cantó la Comunidad Vísperas y Completas, y al anochecer, empezando a las cinco y tres cuartos, se rezó el Rosario, se practicó un piadoso ejercicio en honor de la Sagrada Familia, como función final de esta fiesta, que terminó con el canto del *Te-Deum*, y se continuó después la Novena dedicada a San Antonio Abad.

En todos los actos constitutivos de la referida solemnidad estuvieron profusamente iluminados el altar mayor y los laterales fronteros del ábide, en los que estaban simétricamente colocados los pequeños escaparates—dichos capillitas—de la Visita Domiciliaria de esta Institución, siendo también numerosa la concurrencia de fieles a aquéllos.

El martes, día 10, se dió principio al Triduo mensual dedicado a la Santísima Virgen del Pilar, practicándose el ejercicio por la mañana, según costumbre, durante la misa de las siete. A la misma hora y en igual forma continuó el miércoles y terminó anteayer.

El movimiento parroquial, en las dos filiales, durante el segundo semestre del año 1938

EN LA DE BINIARIX

Nacimientos		
Niños	8	Total. 4
Niñas	1	
Defunciones		
Hombres	1	Total. 3
Mujeres	1	
Niños	1	
		Aumento. 1

EN LA DE NUESTRA SEÑORA DE LA VICTORIA (HUERTA)

Nacimientos		
Niños	5	Total. 9
Niñas	4	

Defunciones		
Hombres	4	Total. 6
Mujeres	2	
Niños	0	
Niñas	0	
		Aumento. 3
Matrimonios. 1		

CULTOS SAGRADOS

En la iglesia de las MM. Escolapias.— Mañana, domingo, día 15: A las siete y media, Misa de comunión para los inscritos a la Guardia de Honor. Por la tarde, a las cinco, se practicará la Hora Santa y el ejercicio dedicado al Sagrado Corazón de Jesús, con manifiesto.

Jueves, día 19: A las seis y media, durante la misa conventual, se practicará el ejercicio en honor del Patriscra San José. Por la tarde, a las cinco y media, se practicará la Hora Santa, con exposición del Santísimo.

Comandancia Militar de Sóller

SUSCRIPCIÓN PRO-MOVIMIENTO NACIONAL

Relación de los donativos recogidos en esta Comandancia Militar para engrosar los fondos de la expresada Suscripción y que se entregan a la Excma. Diputación Provincial de Baleares.

	Pesetas
De D. Damián Colom, residente en Vlerzon (Francia), por conducto de D. Vicente Sastro	25'00
De los Sres. Socios Hermanos, residentes en Saint-Etienne (Loire) Francia, por conducto de don Francisco Seguí	200'00
De D. ^a Antonia de Ca'n Bardi	5'00
De Jabones «El Nido, S. L.» de Buñola	250'00
De D. Francisco Sampere Bas, de Buñola	100'00
De Jabones «El Nido, S. L.» de Buñola	250'00
De Jabones «El Nido, S. A.» de Buñola	250'00
Del Alférez de Navío D. Francisco José Eloxza, importe del alquiler de la casa que habita, correspondiente al mes de Diciembre último, y cuyo propietario, Sr. de Oliver, cede el mismo para esta Suscripción	100'00
De D. ^a Catalina M. ^a de la Paz Colom Casanovas	50'00
De D. Antonio Juan Castañer Trias	126'00
De D. José Arbona Ferrer	10'00
Del Teniente de Navío D. Oscar Scharfhusen, importe del alquiler de la casa que habita, correspondiente al mes de Septiembre último y cuyo propietario, D. Jaime Ballester, cede el mismo para la Suscripción Nacional	75'00
Del Capitán de Fragata D. Pedro Fernández Marife, importe del alquiler de la casa que habita, correspondiente a un mes (9 Diciembre a 9 de Enero), y cuyo propietario, D. Guillermo Casanovas, cede el mismo para esta Suscripción	100'00
Del Capitán de Corbeta D. Francisco Núñez, importe del alquiler de la casa que habita, correspondiente al mes de Diciembre último, y cuyo propietario, don Bartolomé Casanovas, cede el mismo para esta Suscripción	100'00
De D. Francisco Bernat Banzá, residente en Le Havre	50'00
De D. Antonio Moroll, residente en Fouries (Francia)	50'00

Donativos en moneda extranjera

De varios patriotas españoles residentes en Francia, 600 francos franceses.
Sóller, 13 de Enero de 1939.—3.º T.

FRUTOS Y PRIMICAS AL FORMAYOR

IMPORTACION - EXPORTACION

JUAN BERNAT

11, Rue Desbordes-Valmore

PERPIÑAN (Pyr. Or.)

Dirección Telegráfica
Fruibernat - Perpiñan

TELÉFONO: 7 57

Disposiciones oficiales

Derogación de la ley sobre cementerios municipales

En el plazo de dos meses deberán quedar restablecidas las antiguas tapias que separaban los cementerios civiles de los católicos

El «Boletín Oficial del Estado» ha publicado la siguiente importante Ley:

La legislación española, de acuerdo con el espíritu de la Iglesia, conservó los cementerios parroquiales con carácter netamente confesional, ordenando la construcción de cementerios civiles con absoluta separación de los católicos para enterrar en ellos los cadáveres de los que hubieran muerto fuera del seno de la Iglesia.

El espíritu sectorial que alentaba en toda la legislación de la República de 1931 se manifestó también en esta materia de cementerios y por eso en la Ley de 30 de Enero de 1932 se mandó a las autoridades derribar las tapias que separaban los cementerios católicos de los civiles y se autorizó a los municipios para que se hicieran de los cementerios parroquiales, violando el sagrado derecho de la propiedad de la Iglesia sobre los recintos considerados por el pueblo como algo religioso y tan sagrado que vulgarmente se les llamaba «Camposanto», disposición tan sectorial que acaso no tenga precedentes en el derecho de ningún Estado culto.

En consecuencia y previa deliberación con el Consejo de Ministros, DISPONGO:

Artículo primero.—Queda derogada la Ley de 30 de Enero de 1932 sobre cementerios municipales y cuantas disposiciones complementarias se hubieran dictado para su ejecución.

Artículo segundo.—Las autoridades municipales restablecerán en el plazo de dos meses, a contar de la vigencia de esta ley, las antiguas tapias que separaban los cementerios civiles de los católicos.

Artículo tercero.—Se reconoce a las parroquias respectivas la propiedad de los cementerios parroquiales y cualesquiera otros cementerios de que se hubiesen incautado los municipios a tenor del artículo primero de esta Ley que se deroga.

Artículo cuarto.—La jurisdicción de los cementerios católicos corresponde a las autoridades eclesásticas cualesquiera que sean las personas o entidades a las que compete la administración de aquéllos.

Artículo quinto.—La jurisdicción de los cementerios civiles compete a las autoridades civiles.

Artículo sexto.—En el término de dos meses, a partir de la vigencia de esta Ley, los dueños, administradores o encargados de panteones, sepulturas, nichos y cualquier clase de monumentos funerarios están obligados, bajo su responsabilidad, a hacer desaparecer de los mismos, textos, inscripciones y símbolos de sectas masonicas y cualesquiera otros que de algún modo sean hostiles u ofensivos a la religión católica o a la moral cristiana. Si no lo hicieren, lo hará la entidad a quien compete la administración del cementerio

respectivo y se resarcirá de los gastos reclamando su importe a los obligados.

Artículo séptimo.—Se restablecen en su pleno vigor cuantas disposiciones se hallaban vigentes en esta materia al promulgarse la Ley que se deroga, en cuanto no se opongan a la presente.

Así lo dispongo por la presente Ley, dada en Burgos a 16 de Diciembre de 1938. III Año Triunfal.—Firmado: FRANCISCO FRANCO.

La regulación del estado de guerra

Se delega en las autoridades civiles diversas atribuciones de Orden Público en las zonas de retaguardia

El «Boletín Oficial del Estado» ha publicado la siguiente ley:

«La legislación vigente en materia de Orden Público prevé y regula una situación extrema denominada «Estado de guerra», que responde a las necesidades de que, por las autoridades militares, se reprima una situación o un desorden, para lo que lo civil carece de medios debidos.

Pero los supuestos de dicha legislación son completamente distintos a los de las circunstancias por las que actualmente atraviesa la nación, que, estando ocupada en una gran contienda armada, tiene una gran extensión en su territorio libre de peligro contra la paz pública interna, por lo que se destierran los preceptos aludidos.

Preclara, pues, que esta situación de anomalía, aún dentro del estado de guerra, sea sometida a la represión especial que requieren sus características.

En su virtud, dispongo:

Artículo 1.º—Mientras duren las actuales circunstancias de estado de guerra, el orden público seguirá confiado a las autoridades militares en la zona de vanguardia, de contacto y de reciente ocupación por las tropas, indispensable para la normalización de la vida civil, quedando delegadas las atribuciones de aquéllas, en los demás territorios, a favor de las autoridades civiles, en los términos que en los artículos siguientes se dispone.

Artículo 2.º—Sin perjuicio de la facultad de impetrar el auxilio de las autoridades militares y sin perjuicio de que éstas las asuman en los casos graves o de urgencias, dando cuenta al Gobierno, quedan delegadas a favor de la autoridad civil, excepto en las zonas a que se refiere el artículo anterior, las atribuciones relativas a las materias enumeradas en los artículos segundo y tercero de la ley de Orden Público.

Artículo 3.º No obstante la subsistencia del estado de guerra, dependerán de la autoridad civil, en todo el territorio, todas las demás funciones encomendadas por la legislación vigente al Instituto de la Guardia Civil, los Cuerpos de Seguridad y Asalto, Investigación y Vigilancia y los agentes municipales armados y que no estén comprendidas en los artículos segundo y tercero de la ley de Orden Público. A los efectos del presente artículo y de los que anteceden, dichos Cuerpos e Instituto estarán subordinados a las autoridades civiles.—Francisco Franco.

COMISION Y EXPORTACION

ESPECIALIDAD EN NARANJAS Y MANDARINAS
FRUTOS — PRIMERIZOS — LEGUMBRES
EMBALAJES ESMERADOS

Cristobal Colom

ARGEL Rue de Suez 3 (detrás del nuevo mercado)

Patatas comestibles y para sembrar, de todas clases

Dirección Telefónica: MOLOC-ARGEL Teléfono: 37-83

A los esposos Alfonso Castañer y Rosa Miquel Morell con motivo del nacimiento de su primogénito

Llegó el correo y trajo un varón, defensor futuro de nuestra Nación. Los padres están la mar de contentos, y así lo demuestran en sus sentimientos: el uno y el otro, llenos de ternura, miran extasiados a la criatura, y también lo enseñan, llenos de alborozo, a aquellos que van a ver al buen mozo. Mirad que cabellos, mirad que ojitos, cejas y nariz y labios finitos; mirad las mejillas, mirad la boquita, en bello conjunto con la su barbita, y así detallando sus bellas facciones, se trasluce en ellos sus satisfacciones. El padre al niño, lo da y recibe, y todo lo dicho lo afirma y suscribe: es el primogénito, no hay que extrañarlo, es un don del cielo, hay que apreciarlo, y si es un don del cielo, se ha de bien guardar, y hacia el mismo cielo se ha de encaminar.

C. AGUILÓ.

Sóller 10 Enero 1939-III T.

DIA TRAS DIA

(Jalones de la victoria)

Sábado, 7.—En Cataluña ha continuado el avance, ocupándose por la zona de Balaguer los pueblos de Doncell, Ventoses, Butsenit, Mongay, Belcaire, Térmens y Villanueva de la Barca, y en la provincia de Tarragona el pueblo de Ulldemolins. Se han conquistado los vértices Barrepicat, Comansagra, Abeila y Sierra de Llena, lográndose forzar el desfiladero entre esa última sierra y de Montsant. El número de prisioneros hechos pasa de 1.100.

Han continuado los ataques del enemigo contra nuestras líneas de Andalucía y Extremadura. Algunas fracciones que lograron penetrar en varias posiciones nuestras son batidas en las zonas despobladas de la sierra. Se han cogido varios centenares de prisioneros, y sobre el terreno han quedado abandonados 7 tanques.

Domingo, 8.—En el sector de Lérida (capital) que ha quedado alejada muchos kilómetros de la línea de fuego, se han ocupado Pradell, Bellmunt, Penellas, Castellserás, Boldú, Fulliola, Ibars de Urgell, Vallvert, Llióla, Bellvis, Poal, Archs, Omellons, Albarreth y Alcoletge. En la zona sur, hacia Tarragona, se han ocupado Tarrés, Vimbof, Vallcira, Albarca y Vilanova de Prades. Se han capturado más de mil prisioneros. En combate aéreo han sido derribados cuatro aviones enemigos. Nuestros antiaéreos han derribado asimismo un aparato Curtiss.

Han fracasado todos los intentos que ha realizado el enemigo en los sectores de Valsequillo, Peñarroya, Monterrubio, sierras Trapera, Lejonera y del Médico. Las unidades enemigas son deshechas materialmente por el heroísmo de nuestros soldados, que defienden irreductiblemente sus posiciones.

Lunes, 9.—En Cataluña se han ocupado los pueblos de Laguardia, Tarrés, Tornabous, Barbens, Arrabal de Seana, Castellnou de Seana, Vilanova de Bellpuig, Alamós, Benlloch, Sidamunt, Fondevila, Palau de Anglesola, Uixafaba, Gólmés, Mollerusa, Mirallamp, Arbeca, Pulgrós y Prades. Se ha liberado asimismo el monasterio de Poblet. Se han capturado 1.187 prisioneros.

En el sur han continuado los estériles ataques de los rojos en el sector de Valsequillo (Peñarroya). En el sector de Monterrubio 8 tanques rusos apresados por nuestras tropas señalan el fracaso de los ataques marxistas, sin el menor progreso ni ventaja de las tropas atacantes.

En Cataluña han sido abatidos 2 aviones enemigos seguros; en Andalucía 3 seguros y otros 3 probables.

Martes, 10.—Ha proseguido el avance, con densa niebla y venciendo fuerte resistencia enemiga en algunos sectores. Se han ocupado Espuga-calva, Fullela, Senant, Blancafort, Espuga de Francolí, Vilella Baja, Lloá, García y los vértices Dramenges, Busquets, Aguilá, Prades y Roca. Se han hecho unos mil prisioneros. En el sur, sector de Valsequillo, ha continuado el empeño enemigo contra nuestras líneas, aunque con menos intensidad que en días anteriores. Nuestras tropas han avanzado sobre las posiciones rojas, mejorando las nuestras y comprobando el enorme quebranto sufrido por el enemigo.

En combate aéreo han sido derribados dos Curtiss enemigos en el frente del Sur.

Miércoles, 11.—Ha proseguido el avance, ocupándose los pueblos de Mafet, Solivella, Gratallops, Bellpuig, Montblanc, Mojà y Mora la Nueva. El avance desde el comienzo de la ofensiva (cabeza de puente de Serós) alcanza una profundidad de 70 kilómetros, encontrándose nuestras tropas a 25 kilómetros de Tarragona y a 70 de Barcelona, habiéndose liberado 125 pueblos y un territorio de unos 3.000 kilómetros cuadrados. Entre las posiciones conquistadas hoy figuran los vértices Guiver, Puñet, Sabafés y Tossal Gros.

En Extremadura la actividad enemiga ha sido menor que en días anteriores, siendo rechazados varios débiles intentos contra nuestras líneas de Mano de Hierro y Tejonera y en los sectores de Castuera y Cabeza de Buey.

Jueves, 12.—Se han ocupado Falset, Marsá, Agramunt, Puigvert de Agramunt, La Guardia del Prat, Barbará, Prenafeta, Colfret, Puella, Forest, Santa Ana, La Barceloneta, Bellmunt de Tarragona, Masroig, Darmós, Tivissa, Ginestar y Rasquera. Se han conquistado posiciones que dominan la carretera de Pla de Cabra a Valls, teniendo la de Sarreal a Artesa cortada en una extensión de cinco kilómetros. Se han capturado 1.400 prisioneros, una batería completa de 10,50, un tanque ruso y un gran depósito de municiones. En combate aéreo han sido derribados cinco aviones rojos seguros y tres probables.

CASA DE EXPEDICIONES FUNDADA EN 1892

Especialidad en ciruelas de Lorraine, salsitas y legumbres del país.

C. Homar Hijo

29, Rue Banaudon

LUNEVILLE (Meurthe-et-Moselle)

Dirección telefónica: HOMAR LUNEVILLE

Teléfono 202

Viernes, 13.—Ha sido liberada una extensión considerable de la provincia de Tarragona, incluso la importante ciudad de Tortosa (39.000 habitantes), que ha quedado en nuestro poder junto con todo el trozo de costa al norte de la desembocadura del Ebro pasando por el pueblo de Ampolla, hasta la Cala de Ametlla.

Nuestras tropas se encuentran a 2 kilómetros de la ciudad de Valls, y han ocupado los pueblos de Monfalcó de Agramunt, Lilla, Figuerola, Pla de Cabra, Miramar, Masmolets, Perelló, Campredó, Hostalnou, Choperal, Camarles, Jesús-María, La Cova, Castellnou, Pira, Bellfoll, Cabra del Camp, Focaldes, Picampoxons (importante centro ferroviario), Capafons, Farena, Guimet, Capsanes, La Serra de Almós, Tivenys, Bitem y Benifallet. Se han capturado 1.500 prisioneros y 4 carros blindados. Nuestras ametralladoras antiaéreas han derribado un avión rojo.

En el frente de Madrid se han rechazado tres fuertes ataques enemigos en el sector Quijorna río Perales, siendo inutilizados sus tanques y diezmandose al enemigo. En Extremadura continúan los estériles intentos de los rojos que no consiguen sino un duro castigo para sus desmoralizadas fuerzas.

LEON.

Registro Civil

NACIMIENTOS

Día 8.—José Marí Vich, hijo de José y Antonia.

MATRIMONIOS

Día 5.—Pedro Juan Docal Pérez con María Martorell Rebaña, solteros.

DEFUNCIONES

Día 7.—Andrés Oliver Bernat, de 78 años, viudo, calle del General Mola, n.º 103.

Día 9.—María Fontanet Mir, de 74 años, viuda, Alquería del Conde, n.º 20.

Día 10.—Juana Tocho Tocho, de 70 años, viuda, calle de Santa Catalina, n.º 42.

Día 12.—Juan-Bautista Bernat Vallori, de 70 años, viudo, M.º 10, n.º 4.

Día 13.—Guillermo Pulgrós Mas, de 65 años, casado, calle de José Antonio Primo de Rivera, n.º 8.

Movimiento del Matadero durante el año 1938

Reses lanares sacrificadas	6.545
Reses vacunas id.	245
Reses de cerda id.	40
Aves id.	2.820
Conejos id.	1.657

Sindicato Agrícola Católico de San Bartolomé

Por acuerdo de la Junta Directiva se convoca a los Sres. Socios a la Junta General ordinaria que tendrá lugar el domingo día 22 del corriente en el domicilio de este Sindicato: Calle de J. A. Primo de Rivera (antes del Mar) n.º 15, a las diez de la mañana en primera convocatoria y a las diez y media en segunda.

Sóller 14 Enero 1939.—El Secretario, Andrés Cañellas.

DELEGACION LOCAL DE PROPAGANDA

Boletín de Información de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. de Sóller

Gran acto de propaganda de la Ley de Subsidios Familiares

El lunes último, a las nueve de la noche, se celebró en el teatro «Kursaal» el gran acto de propaganda de la Ley de Subsidios Familiares, que oportunamente se anunció desde este Boletín de Información.

A la hora anunciada se hallaba en el teatro «Kursaal» una numerosa concurrencia. El escenario había sido adornado y dispuesto como tribuna para la presidencia y oradores.

Sentáronse en la presidencia el señor Comandante Militar de Sóller, el camarada Alcalde y los camaradas Jefes Local y Delegado Sindical Local.

Antes de empezar el acto cantóse el «Cara al sol».

Hicieron uso de la palabra los camaradas Gaspar Sabater y Jorge Andreu, de la Sección Oral de la Jefatura Provincial de Propaganda. Pronunciaron ambos bellos y adecuados parlamentos para demostrar la procedencia e interés sumo de esta Ley de Subsidios Familiares, que viene a resolver de raíz el problema de la protección a la familia, tan necesaria para el engrandecimiento de la Patria, con arreglo a las normas de la Nueva España. Si el individuo ha de participar en las tareas estatales ha de ser a través de la familia, del sindicato y del municipio, por ello, pues, al favorecer la sagrada institución de la familia se fomenta el engrandecimiento de la Patria hacia el Imperio.

Los dos oradores fueron calurosamente ovacionados en varios puntos y al final de sus interesantes conferencias.

Terminóse el acto cantándose nuevamente el «Cara al sol».

¡FRANCO! ¡FRANCO! ¡FRANCO!

¡Arriba y Viva España!

Delegación Local de Propaganda, Sóller, Tercer Año Triunfal.—Era Azul—14 I-1939.

COMPRA-VENTA

Y

ADMN. DE FINCAS
PRESTAMOS HIPOTECARIOS

LUCAS GLADERA

CORREDOR MATRICULADO

Avda. A. ROSSELLO, 86

TEL.º 1870

LA UNION

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Se convoca para el próximo día 22 del corriente mes, a las 3 de la tarde, para dar cuenta del movimiento habido durante el último ejercicio, y proceder a la renovación parcial de la Directiva en cumplimiento del artículo 14 del Reglamento.

Sóller 1.º Enero de 1939 III Año Triunfal.
El Presidente El Secretario
M. Coll M. Bauzá